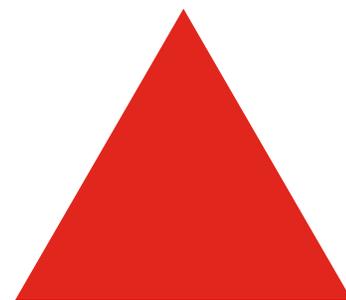


Por una niñez digna:

Desafíos y propuestas desde el territorio

RESUMEN EJECUTIVO



América Solidaria

Por una niñez digna hoy

Somos una organización con 18 años de vida y con **presencia en 13 países de América**. En los últimos cuatro años hemos definido que **la niñez y adolescencia vulneradas y excluidas sean el foco de nuestro trabajo en terreno** y esto ha significado un gran aprendizaje. Para la realización de este documento generamos alianzas con organizaciones sociales que trabajan con la **niñez en contextos vulnerables**, y junto con estas generamos proyectos que aporten a la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Para fortalecerlos e implementarlos, incorporamos profesionales de distintos países, quienes ejecutan estos proyectos en un **programa de voluntariado** que se rige bajo los principios de la interculturalidad, la vocación por la niñez vulnerada y las alianzas colaborativas.

Así, y aunque nuestro trabajo tiene un foco muy relevante en el territorio, ha sido inevitable el ir formándonos una opinión sobre el **origen estructural de los problemas que vemos en el día a día**. Esto nos ha llevado a considerar relevante implementar e ir ajustando nuestros proyectos hacia un enfoque de **derechos de la niñez**, mejorando así nuestro trabajo con las organizaciones con las que nos aliamos. También hemos considerado necesario definir las causas que hacen que la pobreza y exclusión se acentúen en la niñez en Chile, con el fin de aportar una opinión en los temas que consideramos **urgentes de buscar soluciones institucionales** y en los cuales tenemos conocimiento acumulado generado desde el terreno.

Cabe mencionar que las propuestas y reflexiones que desarrollamos en este documento están escritas en un determinado contexto y temporalidad, lo que nos motiva a estar en permanente revisión y construcción de las ideas expuestas. Este es un primer acercamiento a las políticas públicas desde la experiencia territorial y, como tal, está abierto al debate, la crítica propositiva y la discusión pública.

Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho

La ratificación por parte de Chile de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 implicó un gran cambio en **cómo se debería tratar a la niñez y adolescencia**. Este giro significó dejar de considerar a los niños como objetos de protección y dar el gran paso de comenzar a ser tratados como **sujetos de derecho**. El cambio es sustantivo, ya que deja de mirar a la niñez como un grupo “débil” o “dependiente” y pasa a considerarlos como personas titulares de derechos, **que deben ser empoderados en ellos y ellas** (Unicef, 2020).

Esta consideración de la niñez y adolescencia, desde el enfoque de derechos, cambia radicalmente la mirada de trabajo que deberíamos tener las organizaciones de la sociedad civil, tanto de nuestro quehacer territorial como de las políticas que queremos comenzar a promover. Ya no se trata de proteger a la niñez sino de **proteger sus derechos y exigir que estos se hagan efectivos en sus vidas, con el propósito de lograr también una vida más digna para ellos y ellas**.

Políticas públicas de la niñez y sociedad civil

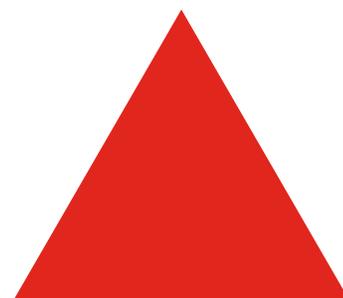
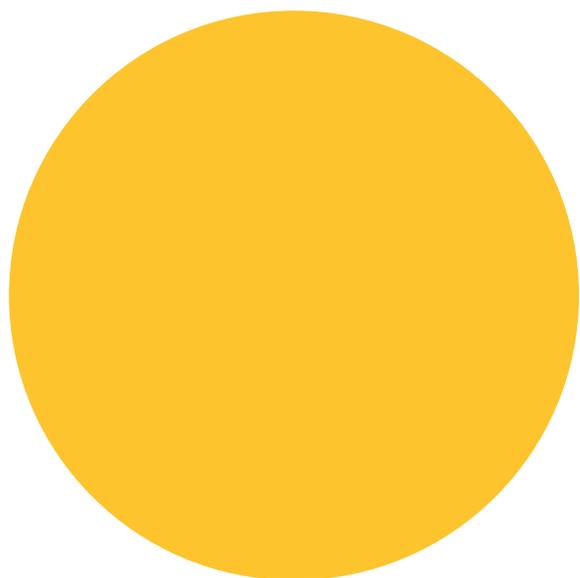
Para las organizaciones sociales que trabajan con o para la niñez se vuelve fundamental reflexionar sobre el rol que nos compete para lograr que **lo escrito en la Convención se haga realidad**. La labor que realizamos en América Solidaria intenta contribuir desde el trabajo territorial en la realización efectiva de los derechos. **No obstante, sabemos que muchos de los efectos de la desigualdad social que vivimos en Chile proviene de problemas estructurales que necesitan de modificaciones en las políticas públicas actuales, locales o nacionales, o creación de nuevas normativas.**

Estas políticas son el foco principal de las propuestas del presente documento. Estas, que metodológicamente han sido **separadas en cuatro áreas temáticas**, debieran considerarse como propuestas que abarcan ámbitos multisectoriales, entrecruzados y potenciados entre sí. **Los derechos de la niñez no poseen jerarquía y las políticas debieran ser abordadas siempre integralmente**, considerando las particularidades territoriales y los grupos que poseen necesidades especiales.

El proceso de este documento

Para llegar a las propuestas que aquí presentamos, construimos **instancias participativas en Chile** que permitieron habilitar la reflexión y acuerdos colectivos con todos los actores y actrices que forman parte de nuestro trabajo cotidiano. El primer encuentro fue del mundo adulto, donde participaron **dieciocho organizaciones sociales** con las que trabajamos en Chile y otras partes del continente. Asimismo, tuvimos encuentros internos con **especialistas técnicos** que nos colaboran voluntariamente en el perfeccionamiento de nuestro trabajo territorial con el objetivo de profundizar en los desafíos de la niñez y adolescencia en Chile y algunas propuestas para abordarlos.

También abrimos espacios en los que participaron **veinte niños, niñas y adolescentes que integran algunos de los proyectos**. Participó la escuela Casa Azul, de la temática Educación de calidad; el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), de la temática Construcción de una sociedad intercultural; el Instituto de la Sordera, de la temática Inclusión y discapacidad; y la Corporación El Trampolín, de la temática Promoción y Protección de derechos. Con estas propuestas iniciaremos un período de conversación con otras organizaciones y autoridades con el fin de **promover cambios** en las temáticas en las que tenemos conocimiento y experiencia adquiridos por estos años de trabajo **junto a comunidades y a los niños, niñas y adolescentes más excluidos**.



Acceso a una educación de calidad

Acceso a una educación de calidad

América Solidaria trabaja en ámbitos educacionales que se caracterizan por la exclusión escolar. Esto considera contextos tan disímiles como la exclusión rural, las escuelas de reingreso y las escuelas urbanas que atienden y reciben a estudiantes de alto riesgo social. Actualmente (2020) trabajamos en proyectos con siete escuelas en tres regiones de Chile.

¿Por qué es urgente?

- De los más de 138.000 niños, niñas y adolescentes en situación de desescolarización (Casen 2017), el 68,4% vive en condiciones de pobreza multidimensional.
- Uno de cada tres estudiantes no logran las competencias básicas de comprensión lectora que les permiten desenvolverse en la sociedad, y menos del 3% logra las competencias más altas (PISA 2019).

Para conocer nuestro diagnóstico y los proyectos en los que trabajamos, puedes **pinchar aquí**. A continuación, resumimos las propuestas que hemos elaborado.

Acceso a una educación de calidad

Propuestas

1. Educación en contextos de exclusión

- a.-** Reconocimiento del ejercicio de la docencia en contextos altamente vulnerables como un elemento que aumente la posibilidad de programar en la carrera docente.
- b.-** Reconocimiento legal a la modalidad de escuelas de reingreso, que implique un sistema de financiamiento público para responder realmente a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que atienden este tipo de escuelas. Esto, con la finalidad de lograr también la permanencia escolar y prevenir el abandono.
- c.-** Promover el liderazgo directivo con la finalidad de involucrar a las comunidades educativas en el desarrollo conjunto de los proyectos escolares y de las adecuaciones curriculares conforme a las necesidades de cada comunidad.
- d.-** Reemplazo de la subvención por asistencia por una subvención más alta y que considere costos fijos y variables en al menos los siguientes factores: número de estudiantes, localización (rural o urbana), acceso a redes, tamaño, tipo de formación, infraestructura, entre otras, que aseguren el acceso a condiciones de aprendizaje dignas para todas y todos los estudiantes.
- e.-** Incluir la equidad de género en la formación inicial y continua de los docentes, con el objetivo de visibilizar los sesgos de género, hacerlos conscientes y buscar revertirlos en la práctica docente. De esta forma, cuando ejerzan como profesores/as, el trato y sus expectativas con respecto al desempeño y posibilidades futuras de sus estudiantes, debieran equilibrarse.

Acceso a una educación de calidad

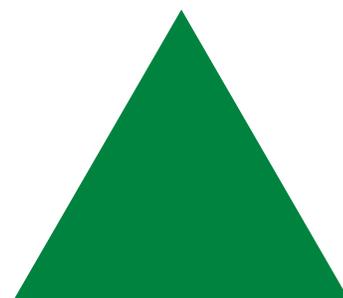
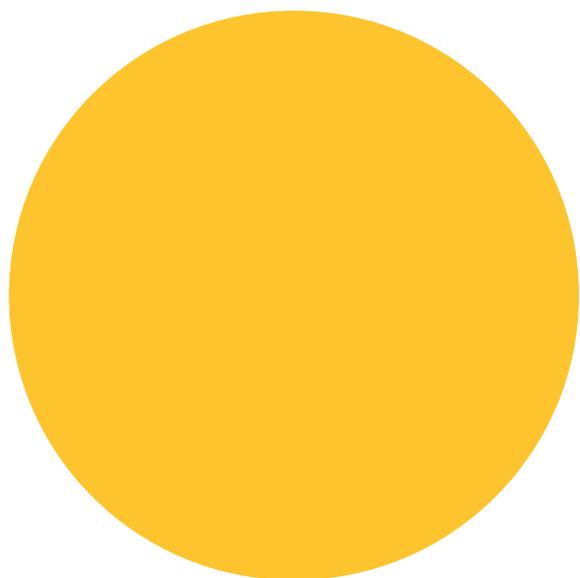
f.- Garantizar la equidad de género en los textos escolares mediante una política específica elaborada por el Ministerio de Educación para eliminar la brecha en contra de las mujeres en todas las pruebas estandarizadas de Matemáticas desde la Educación básica hasta la Prueba de Selección Universal (PSU).

2. Convivencia escolar con enfoque de derechos

a.- Creación de protocolos de convivencia y buen trato escolar, basados en el enfoque de derechos. Asimismo, la entrega de herramientas y metodologías validadas a las escuelas para la promoción de derechos humanos y una cultura de buen trato.

b.- Garantizar la implementación de la política de convivencia escolar a partir de principios de las comunidades de aprendizaje: diálogo igualitario, participación de la comunidad y búsqueda de consensos

c.- Fomentar la colaboración estudiantil en las escuelas por medio del fortalecimiento del rol que ocupan en los consejos escolares. Para ello, en el contexto del plan de formación ciudadana, proponemos la creación de un estudio por parte del Consejo Nacional de Educación de las experiencias exitosas de participación vinculante de los estudiantes en los Consejos Escolares y su contribución a la formación democrática de estos.



Construcción de una sociedad intercultural

En América Solidaria trabajamos con comunidades escolares donde, en conjunto con otras organizaciones, buscamos mejorar la convivencia escolar y materializar los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes que deciden migrar. Escogimos la escuela como lugar de trabajo, dado que es el primer lugar de llegada y de posible acogida para la niñez migrante.

¿Por qué es urgente?

- Desde 2014 ha aumentado en un 616% la matrícula migrante. Más de la mitad estudia en liceos públicos y alrededor de 1/3 en particulares subvencionados ¹.
- Cuarenta por ciento de los estudiantes del sistema escolar dijo haber sido discriminado en su colegio por sus características físicas, su personalidad, su forma de vestir o su ritmo de aprendizaje (SIMCE 2019).

Para conocer el diagnóstico que hemos elaborado y los proyectos en los que trabajamos, puedes **pinchar aquí**. A continuación, resumimos las propuestas que hemos elaborado.

¹ Sjm, 2019. ACCESO E INCLUSIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Disponible en: https://6430347d-cdf3-408d-b7dd-ceeee800e49c.filesusr.com/ugd/439982_73e8b760f83846708d8240ce87257b83.pdf

Propuestas

1. Sociedad inclusiva

a.- Aprobación de una nueva ley de migraciones, que reemplace la visión de seguridad interior del Estado por una mirada que aborde la migración en base a los derechos humanos, considerando la especial protección que requieren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. Escuelas como lugar de acogida a la niñez migrante

a.- Capacitación a funcionarios y autoridades vinculados a la educación en el enfoque intercultural (perspectiva de derechos humanos, refugio, trata de personas, elementos de la interculturalidad) con el objetivo de lograr una gestión que valore la diversidad.

b.- Fortalecer el trabajo intersectorial para una solución de largo plazo que dé reconocimiento a los estudiantes que poseen el Indicador Provisorio Escolar (IPE), de manera que puedan ser evaluados en el sistema de protección social, lo que posibilitará que los sostenedores puedan recibir subvención escolar preferencial.

c.- Fortalecer la formación docente, tanto la inicial de pregrado como la formación continua, de manera tal que esta integre elementos de interculturalidad, de diversificación curricular, la enseñanza del español como segunda lengua y nuevas formas de evaluación que consideren las necesidades educativas de comunidades que son diversas.

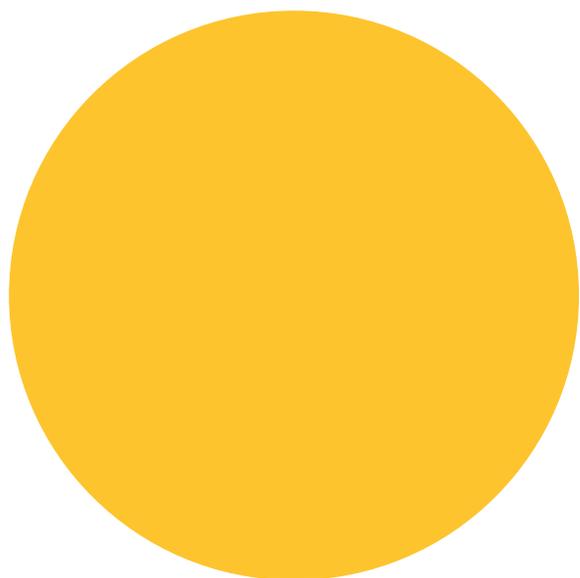
Construcción de una sociedad intercultural

d.- En el marco del Plan Nacional de Convivencia Escolar, fortalecer los procesos de acogida de la comunidad educativa. Esto, mediante la visibilización por parte del Ministerio de Educación de las estrategias exitosas que han permitido el desarrollo de habilidades socioemocionales (el arraigo, la identidad, la pertenencia, la no violencia, la acogida) de la comunidad educativa (docentes, profesionales, apoderados) y también de los estudiantes.

3. Trabajo intersectorial y participación

a.- Creación de oficinas de migración en todas las comunas del país que permitan implementar políticas públicas de acogida de carácter intersectorial, siempre adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes, sus familias y su comunidad, poniendo especial atención a las distinciones de género en ello.

b.- Difusión por parte del Ministerio de Educación de buenas prácticas que puedan servir de insumo para la formación docente intercultural y para los programas de acogida de las escuelas.



Inclusión y discapacidad

Inclusión y discapacidad

En América Solidaria trabajamos con diversas organizaciones que tratan con niños, niñas y adolescentes que poseen distintos tipos de discapacidad: Down, sordera, discapacidad múltiple, entre otras. Nuestro principal trabajo lo hacemos fortaleciendo a las organizaciones con las que trabajamos y también, en algunos casos, en atención directa a niños, niñas o adolescentes que necesitan de un apoyo. Trabajamos especialmente con niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental debido a la alta exclusión que viven estas personas y sus familias.

¿Por qué es urgente?

- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que corresponden al 5,8% del total, el riesgo de exclusión es mayor, por asuntos como los prejuicios, el estigma social o la sobreprotección (Endisc 2015).
- El Comité de los Derechos del Niño, en su informe del año 2015, expresa preocupación por el hecho de que la política estatal siga favoreciendo un enfoque asistencial y en el Plan Nacional sobre la Discapacidad se haga una mención vaga de los niños y niñas.

Para conocer el diagnóstico que hemos elaborado y los proyectos en los que trabajamos, puedes **pinchar aquí**. A continuación, resumimos las propuestas que hemos elaborado.

Inclusión y discapacidad

Propuestas

1. Un abordaje integral de la discapacidad

- a.-** Generación de un sistema de garantías de la niñez que responda a la niñez y adolescencia en general y en particular a la situación de discapacidad, a partir del principio de no discriminación y valoración de la diversidad, generando acciones afirmativas para su pleno ejercicio de derechos. Para ello, es fundamental que este sistema contemple la articulación efectiva de prestaciones, organismos e instituciones a nivel local, ajustadas a las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes, y los requerimientos especiales que estos tengan.
- b.-** Fortalecimiento del Sistema Chile Crece Contigo en sus dispositivos de estimulación temprana focalizado en los distintos tipos de discapacidad y que permitan planes de tratamientos oportunos, prolongados y de calidad.
- c.-** Mientras no se establezca una política clara respecto a las escuelas especiales y la inclusión en las escuelas regulares, proponemos el establecimiento de umbrales extras de financiamiento para las escuelas especiales, de manera tal que puedan cumplir con las exigencias del sistema educativo.
- d.-** Incorporar en los modelos educativos de instituciones de educación superior de Chile un enfoque inclusivo en la formación de profesionales del área de la pedagogía, en donde se promuevan temáticas generales (discapacidad, género, derecho humanos, desigualdad social) para que los profesionales egresados tengan una visión inclusiva al momento de trabajar en contacto directo con los niños, niñas y adolescentes.

Inclusión y discapacidad

e.- Terminar con el subsidio por alumno para los programas de Integración Escolar –PIE- y dar paso a un financiamiento global por establecimiento, que considere como variable la presencia de estudiantes con algún tipo de discapacidad, asegurando profesionales de apoyo, interdisciplinariedad y condiciones para reestructuración curricular y contextualización.

2. Lenguaje inclusivo y autonomía progresiva

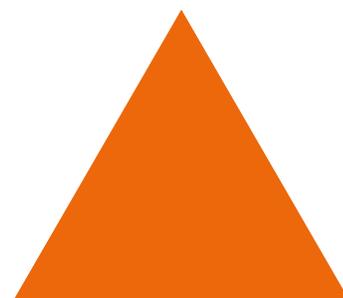
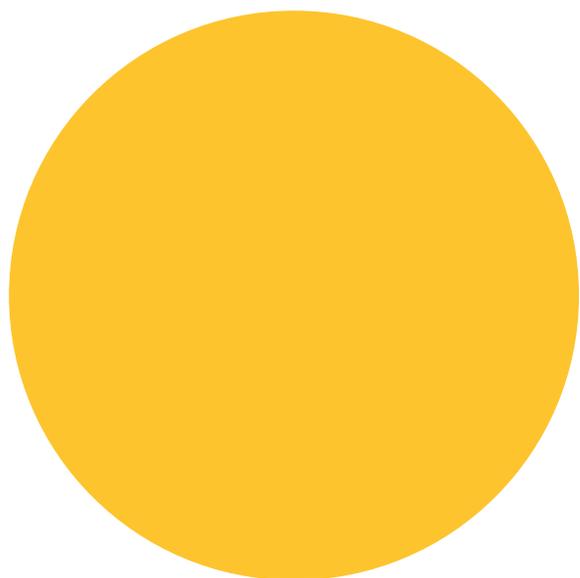
a.- Eliminar los lenguajes discriminatorios contra las personas con discapacidad presentes en la legislación chilena actual y promover la autonomía progresiva (ej: Proyecto Todos Capaces) en base a la Convención de personas con discapacidad.

b.- Crear programas de habilidades parentales, complementarios a los actuales, que acompañen a las familias en el proceso de fortalecer las competencias de todas las personas con discapacidad, desde su nacimiento, y que progresivamente les otorguen una vida autónoma.

c.- Reformular la ley que regula la publicidad estatal en medios masivos de comunicación, incorporando en esta criterios de inclusión de personas con discapacidad (lenguaje, apariciones, medios).

3. Participación de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad

a.- Lograr que los servicios locales de educación y de salud del tipo de enseñanza y atención que reciben los niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada incorporen un componente de participación infantil a su evaluación.



Promoción y protección de derechos de la niñez

América Solidaria trabaja con organizaciones que están enfocadas en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, tanto en el ámbito de la prevención como también en la de la promoción y la protección de sus derechos.

¿Por qué es urgente?

- Según la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, el 62,5% de las y los niños de 1 a 12 años ha sido víctima de algún tipo de maltrato violento, psicológico y/o físico como método de disciplina por parte de sus cuidadores.
- Comité de los Derechos del Niño observó (2015) la existencia de una grave o sistemática violación de los derechos de NNA en los centros de protección residenciales del país, que se encuentran bajo control directo o indirecto del SENAME.

Para conocer nuestro diagnóstico y los proyectos en los que trabajamos, puedes **pinchar aquí**. A continuación, resumimos las propuestas que hemos elaborado.

Propuestas

1. Un sistema que promueva los derechos de la niñez y prevenga sus vulneraciones

- a.-** Aprobación de una Ley de Garantías de la Niñez, que reconozca el rol garante del Estado frente a los derechos de la niñez, y que contemple reales atribuciones y recursos para los organismos del Estado (locales y nacionales) para promover, prevenir y proteger sus derechos.
- b.-** Creación de un ente con capacidad y autoridad a nivel territorial (comunal o provincial) que pueda anticiparse a las vulneraciones, teniendo políticas activas de promoción y prevención, y que pueda asegurar el seguimiento a más largo plazo de cada niño, niña o adolescente.
- c.-** Mejora en los mecanismos de articulación entre programas e instituciones del ámbito de protección y justicia juvenil como forma de mejorar la eficiencia, y la disminución de prácticas revictimizantes y de sobreintervención.

2. Protección especial y calidad

- a.-** Creación de un nuevo sistema nacional de protección especial, alojado en el Ministerio de Desarrollo Social, que contemple un nuevo sistema de acompañamiento técnico a los organismos ejecutores de programas para la mejora continua, y otro separado que fiscalice el uso de los recursos entregados por el Estado.
- b.-** Creación de un entidad que acompañe la evaluación de programas de protección, de manera tal que la evaluación abarque el proceso de inicio a fin, e involucre a las y los profesionales y participantes.

**Promoción y
protección
de los dere-
chos de la
niñez**

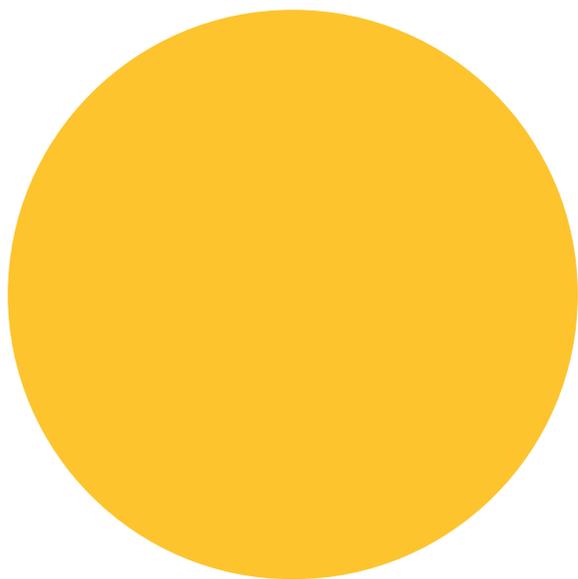
c.- Diseñar un plan nacional de autocuidado, especialización y formación continua para las y los cuidadores de trato directo, que permita también un trabajo más articulado entre los equipos técnicos y los de cuidado, con el objetivo de mejorar la implementación de los programas y los cuidados brindados a los NNA (que estén debidamente financiados por el SENAME).

3. Protagonismo de la niñez

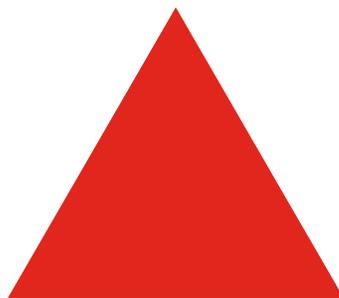
a.- Incorporación en la Constitución de la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en el diseño, implementación y evaluación de los programas públicos de los ministerios, utilizando cualquiera de los mecanismos establecidos en la Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

b.- Aumentar el presupuesto nacional de la Defensoría de la Niñez con el objeto de promover la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes y tener presencia efectiva en todo el territorio nacional.

c.- Generar una verdadera estrategia de promoción comunitaria de las y los adolescentes en sus problemáticas locales.



Reflexiones finales



Reflexiones finales

Por una niñez digna hoy

El documento recopila experiencias de trabajo territorial con organizaciones sociales y con niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, junto con un estudio de los contextos en los que estamos presentes. Las cuatro grandes áreas que desarrollamos (educación, discapacidad, interculturalidad y violencia) responden a las necesidades que hemos detectado en el territorio. Y aunque han sido presentadas cada una por separado, entendemos que muchos de los problemas que mencionamos son interdependientes y transversales a los cuatro temas.

Este ejercicio de elaborar propuestas orientadas a la política pública es un primer paso -inédito- para nuestra fundación. Es una contribución humilde al debate público, sin ánimo de ser la única forma de proponer soluciones para los problemas que se presentan. Son una perspectiva territorial de desafíos que aquejan a Chile y entendemos que tienen que estar abiertas a la contribución y al permanente desarrollo. Una niñez digna sólo podrá conseguirse si es que todos y todas trabajamos en conjunto para lograrlo.

Junto a este documento de propuestas, que fue elaborado con participación de niños, niñas y adolescentes, estamos también construyendo estándares internos para ser coherentes con los principios de la Convención de los Derechos del Niño al interior de nuestra fundación. En el futuro, esperamos poder construir íntegramente este documento con participación de niños, niñas y adolescentes, de manera tal que sus voces sea escuchadas en las distintas discusiones nacionales. De momento, este un primer paso para contribuir a mejorar la vida de muchos y muchas.

